

El Banco Central definió qué hará con la tasa de interés de los plazos fijos

15 junio, 2023



El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) dio a conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de mayo y, en línea con lo que esperaba el Gobierno, se ubicó en el 7,8%. ¿Qué hará el Central?

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) dio a conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de mayo y, en línea con lo que esperaba el Gobierno, se ubicó en el 7,8%, cerca del dato que había arrojado el indicador de inflación de la Ciudad de Buenos Aires, que fue del 7,5%. Y, ante este resultado, la pregunta del mercado es qué hará ahora el Banco Central (BCRA) con la tasa del plazo fijo tradicional.

Tras el incremento que realizó en mayo, la tasa de referencia llegó al 97% para los plazos fijos y 154,28% efectivo anual.

En términos mensuales, equivale a un 8% nominal o 12,86% efectivo. Una expectativa de la baja de la inflación haría que el Banco Central liderado por Miguel Pesce decida sostener el nivel de tasas y no hacer cambios al respecto.

Como quedó la tasa del plazo fijo respecto de la inflación

De este modo, con un dato de inflación de mayo que comienza con 7, el rendimiento mensual del plazo fijo pasó a ser real positivo respecto del dato de evolución de precios, tal como lo exige el Fondo Monetario Internacional (FMI) y como le viene demandando constantemente el mercado al BCRA.

Y es que, hasta ahora, los altos índices inflacionarios vienen haciendo que el regulador monetario tuviera que correr de atrás a la inflación por más que venía ajustando fuerte la tasa en el último tiempo y dando fuertes señales al mercado respecto de su determinación de que las tasas del plazo fijo sean positivas.

El economista y director de Eco Go, Sebastian Menescaldi, explica, así, que, “si bien la inflación núcleo no quedó tan baja y se ubicó en el 7,8%, la tasa ex pos quedó positiva”. Y, asimismo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumuló, en lo que va del año un 42,2%, mientras que, en los últimos 12 meses, alcanzó el 114,2% y la proyección para el año están en torno al 150%, por lo que la TEA también se ubica por encima de ese nivel.

Plazo fijo: lo que viene

De esta manera, todo indica que no habría cambios en las tasas este mes. Y es que, tal como explica el economista de Ecolatina, Santiago Manoukian, “el Banco Central venía actualizando las tasas en los últimos meses con un objetivo dual: por un lado, intentando propender a rendimientos reales positivos, pero, por otro, poniéndole un ojo a la dinámica de la brecha cambiaria y la dolarización de carteras”.

Así, tras el dato de evolución de precios de mayo, señala que, desde el punto de vista de la inflación, Manoukian afirma ya no tendría necesidad de subirla este mes porque, ahora quedó levemente por encima de ese índice (0,2 puntos porcentuales).

“El dato de mayo es un indicador sorpresivo positivo y permite al BCRA guardarse un margen para volver a subir las tasas ante una eventual dinámica de la brecha cambiaria compleja de cara a las elecciones”, opina.

Y, por otro lado, Menescaldi anticipa que, si hay un índice también en torno a estos niveles, tampoco tendría que tocar la tasa del plazo fijo en julio, lo que “podría contribuir a un proceso de anclaje de expectativas a futuro”.

Fuente: **Ámbito Financiero**